

## **“PROMOCIÓN SOLTEROS SIN COMPROMISO”**

### **BASES Y CONDICIONES**

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP y BINBIT ECUADOR S.A. (en adelante los “ORGANIZADORES”) promueven y organizan la PROMOCIÓN “**SOLTEROS SIN COMPROMISO**” (en adelante la “PROMOCIÓN” o el “ENTRETENIMIENTO”), la cual será válida únicamente en la República del Ecuador y exclusiva para USUARIOS TELEFONÍA MÓVIL de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP (en adelante CNT EP). La PROMOCIÓN estará vigente a partir de las 15:00 horas del 30 de junio del 2015 hasta las 23:59 horas del 18 de agosto del 2015, lo anterior se encontrará sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “BASES”).

La participación en la PROMOCIÓN implica el íntegro conocimiento y aceptación de las presentes BASES, así como de las decisiones que adopten los ORGANIZADORES sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. Los ORGANIZADORES tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes BASES, sin afectar la esencia de la presente PROMOCIÓN, decisiones que serán inapelables e incuestionables y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

Podrá participar en la PROMOCIÓN cualquier persona residente en la República del Ecuador, para usuarios del servicio de telefonía móvil de la empresa CNT EP (en adelante el USUARIO o los USUARIOS), con líneas de voz y/o datos en planes prepago y pospago abiertos o controlados, soportados en tecnologías CDMA, GSM, 3.5G, HSPA+, LTE.

### **MECÁNICA**

La mecánica consistirá en enviar un SMS al número corto 30365 con la palabra SOLTEROS, CNTPLAY o PONTE11 para recibir en respuesta un SMS con un código de activación para la visualización de un capítulo en adelantada de la serie SOLTEROS SIN COMPROMISO.

El USUARIO debe ingresar el código de activación, en la sección prevista para esta PROMOCIÓN en el portal [www.cntplay.com](http://www.cntplay.com) una vez que haya visto el capítulo previo de la serie.

Cada martes se lanzará un capítulo de estreno, el usuario tendrá la oportunidad de comprar el pre- estreno del siguiente capítulo ese mismo día mediante el envío de un SMS con la palabra SOLTEROS, CNTPLAY o PONTE11.

Los ORGANIZADORES llevarán a cabo el envío de SMS a las bases de usuarios de CNT comunicando la PROMOCIÓN restringiendo el envío dentro del rango horario desde las 11h00 pm hasta 8h00 am. Los ORGANIZADORES realizarán campañas de comunicación de la PROMOCIÓN por los medios de comunicación que así decidan, en horas apropiadas.

El SERVICIO generará automáticamente al USUARIO un único cobro de USD \$2,00 más impuestos desde el momento del envío del primer mensaje.

## **RESTRICCIONES**

Se exceptúan de acceso a la promoción a aquellas líneas cuya facturación esté a nombre de CNT EP así como también los planes no comerciales o de Telefonía Pública (Locutorios).

Para acceder a la PROMOCIÓN el USUARIO debe estar suscrito al servicio CNTPLAY de la CNT EP.

Cada código de activación recibido funcionará únicamente en una cuenta registrada para el acceso y visualización de contenido en CNTPLAY (USUARIO Y CONTRASEÑA).

Si el código de activación recibido ya fue ingresado en una cuenta de CNTPLAY, este no podrá ser usado en una cuenta adicional.

El código de activación recibido puede ser transferible a otro usuario siempre y cuando no haya sido asociado previamente a una cuenta CNTPLAY.

Cada código de activación recibido tiene una vigencia de hasta un día previo al estreno de cada capítulo de la serie.

La visualización del capítulo activado solo puede realizarse en un dispositivo simultáneamente con cada cuenta de usuario CNTPLAY. BINBIT ECUADOR S.A. es responsable por la recepción, procesamiento y entrega de los mensajes a la CNT EP, más no será responsable y por lo tanto no asume responsabilidad alguna por la posible demora en el envío y recepción de mensajes surgidos del servicio prestado por CNT EP.

La CNT EP podrá suspender definitiva o transitoriamente esta PROMOCIÓN, así, como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes. La CNT EP se reserva el derecho de modificar o anular dicha PROMOCIÓN en cualquier momento sin previo aviso al USUARIO.

Los ORGANIZADORES no se harán responsables por los daños y perjuicios ocasionados en virtud de mensajes de texto SMS, correos electrónicos, llamadas telefónicas, invitaciones y “posteos” en redes sociales, provenientes de terceras personas físicas o jurídicas, que hagan referencia a la PROMOCIÓN. Los ORGANIZADORES aplicarán todas las medidas de seguridad que sean convenientes para el buen desarrollo de la PROMOCIÓN, mismas que podrán suspenderse de forma inmediata sin asumir ninguna responsabilidad por ello, si se llegarán a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a esta PROMOCIÓN, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o hecho generado por un tercero que afecte gravemente los intereses de los ORGANIZADORES.

## **VIGENCIA Y COBERTURA DE LA PROMOCIÓN**

La PROMOCIÓN estará vigente a partir de las 15:00 horas del 30 de junio del 2015 hasta las 23:59 horas del 18 de agosto del 2015

## **LUGAR DONDE SE REALIZARÁ Y PUBLICARÁ LA PROMOCIÓN Y LAS PRESENTES BASES**

La PROMOCIÓN podrá ser difundida mediante los canales internos y externos de la CNT EP.

Los participantes reconocen que la participación en la PROMOCIÓN no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos.

Las BASES de la PROMOCIÓN serán publicados en los sitios web: [www.cnt.gob.ec](http://www.cnt.gob.ec) y [www.cntplay.com](http://www.cntplay.com)

## **TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES**

El teléfono para informaciones y aclaraciones es el (+593) 1800 100 100, correspondiente al CONTACT CENTER de la CNT EP. El horario de atención será las 24 horas del día.

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la PROMOCIÓN, los participantes y los ORGANIZADORES se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Quito, Ecuador.

En el desenvolvimiento y realización de las promociones, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes BASES.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todo derecho, título e interés en y hacia cualquier propiedad intelectual, Derechos de Propiedad u otros derechos relacionados con la propiedad intangible que se usa (en lo sucesivo derechos de la Propiedad Intelectual) o practica en conexión con cualquiera de los Servicios son propiedad de la CNT EP o de sus concedentes de licencia y el USUARIO acepta no realizar ninguna reclamación de interés o propiedad de éstos. El USUARIO reconoce que las marcas exhibidas son registradas, mismas que los ORGANIZADORES han obtenido de sus titulares las autorizaciones y contratos necesarios para PROMOCIÓN, explotación, licencia y transmisión de los derechos que le permiten comercializar todos los Contenidos.

EL USUARIO acepta estas condiciones como una licencia personal, limitada, no transferible, no exclusiva y no asignable, el derecho para descargar y utilizar los Servicios en un dispositivo móvil compatible designado exclusivamente para su uso personal y no comercial. El USUARIO consiente y acuerda no alquilar, arrendar, vender, distribuir, crear ni generar los Servicios y/o los derechos de Propiedad Intelectual de la CNT EP.

El contenido es propiedad de la CNT EP y de sus proveedores certificados. El USUARIO podrá hacer uso del material y contenido, única y exclusivamente bajo las condiciones expresamente autorizadas del Servicio y así mismo el USUARIO se compromete a no

copiar, reproducir, transmitir, distribuir los Contenidos ni a crear Servicios derivados de tales contenidos o información, ni violentar las Leyes de Derechos de autor, Propiedad Intelectual e Industrial. El USUARIO se compromete a utilizar el Servicio de conformidad con las Leyes y conforme a estos Términos y Condiciones, así como de forma correcta y diligente.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

BINBIT ECUADOR S.A. no tendrá acceso a la información personal de los USUARIOS participantes a más de su número telefónico celular con el que participa de la PROMOCIÓN.

Los datos e información personal recabada por BINBIT ECUADOR S.A. con motivo de la PROMOCIÓN únicamente serán utilizados para dar cumplimiento a la PROMOCIÓN. Al utilizar el SERVICIO el USUARIO acepta y autoriza que sus datos personales sean tratados, utilizados y comunicados por los ORGANIZADORES, filiales, asociadas, afiliadas, agentes y subsidiarias para la elaboración de una base de datos, la cual será siempre propiedad de la CNT EP, así como para las demás finalidades y bajo las condiciones definidas por éstas.